Sede del Gobierno Militar

CONTENIDO

La dictadura del General Franco trajo consigo expropiaciones e incautaciones de propiedades pertenecientes a los defensores de la República, unas "legales" y al calor de la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), y otras no. Aprovechando la victoria, los sublevados ocuparon la propiedad de Arturo Cortés en abril de 1939. Cortés, nacido en Sax, fue un destacado dirigente de Izquierda Republicana en Albacete, concejal del ayuntamiento de la capital y gobernador republicano en Albacete. Médico de profesión, ordenó al arquitecto Daniel Rubio la construcción de un sanatorio en la plaza Gabriel de Lodares. Tras la Guerra Civil huyó a México, donde murió en 1939. Pese a la mencionada ocupación, un decreto de 9 de septiembre de 1939 obligó al ejército a reconocer la titularidad del propietario. La solución "provisional" fue el arrendamiento del local, donde se instaló la sede del Gobierno Militar. En 1965 se produjo la definitiva compra-venta, pagando el Ministerio del Ejército 2.250.000 pesetas a los herederos de Cortés. Las actividades que en él se desarrollaban iban desde el reclutamiento para el servicio militar obligatorio hasta funciones relacionadas con el orden público. Con la llegada de la democracia, la sede del Gobierno Militar pasó a ser la Subdelegación de Defensa en Albacete.

Bibliografía

REQUENA, M. (coord.), **Historia de la provincia de Albacete**, Toledo, Azacanes, 1999, pp. 494-504.

VALERO, E. "**El edificio de la Subdelegación de Defensa**", en La Tribuna de Albacete, 25.5.2016, rescatado de la web en

diciembre de 2018.

Palabras clave

Albacete, Arturo Cortés, Gobierno Militar, Subdelegación de Defensa de Albacete

Sanatorio de Arturo Cortés (Década de 1920). Fuente: Archivo fotográfico del IEA.

Sede del Gobierno Militar durante la dictadura. Fuente: Archivo fotográfico del IEA.

Actual Subdelegación de Defensa (2018). Autoría: sin identificar.